



BASES GENERALES

- El plazo de inscripción se abrirá el **7 de marzo** y finalizará el **20 de mayo** de 2022.
- Podrán participar todos los acordeonistas con nacionalidad española o permiso de residencia en vigor.
- Tanto el **55.º Certamen de Acordeón** como **2.º Certamen Acordeón Splash** se celebrarán en **dos fases**. La primera fase se realizará íntegramente **Online**. Los cinco primeros candidatos que hayan obtenido más de **19 puntos (inclusive)** pasarán a la fase presencial que se celebrará en la ciudad de **Santander los días 17, 18 y 19 de junio de 2022 en el Conservatorio profesional de música “Jesús de Monasterio”**.
- Los resultados se anunciarán en la página web www.concursonacionaldeacordeon.com como fecha máxima el día **29 de mayo de 2022**.
- Las clasificaciones finales se adjudicarán en la fase final presencial. Todos los participantes conocerán su puntuación al finalizar el certamen y se harán públicas en la página web www.concursonacionaldeacordeon.com . La puntuación de la fase Online únicamente servirá para clasificarse y participar en la final presencial.
- La organización se reserva el derecho a modificar la puntuación mínima o puntuación de corte en caso de que no haya suficiente participación general para la fase final presencial. El objetivo es que en la fase final pueda haber el máximo de participantes asumible por parte de la organización del evento.
- Para obtener el primer premio, será necesario superar los **21 puntos** en la fase final presencial. Por lo tanto, cualquiera de los tres primeros premios puede quedar desierto.
- Todos los participantes que superen los 19 puntos en la fase final presencial, independientemente del puesto logrado, serán seleccionados para representar a España en su misma categoría en el **International Open Trophy** organizado por la Confederación Mundial de Acordeonistas CMA.
- Los participantes que sean seleccionados para representar a España en el **International Open Trophy**, **únicamente** podrán representar a **España, no podrán representar a ningún otro país**.



55.º Certamen Nacional de Acordeón 2022
2.º Certamen Acordeón Splash 2022

- Los concursantes seleccionados para representar a España en el **International Open Trophy**, deberán participar en la **misma categoría International Open Trophy para la cual fueron seleccionados**.
- El participante que no cumpla con los anteriores puntos de las presentes bases **podrá ser sancionado con la imposibilidad de presentarse en próximas convocatorias del del Certamen Acordeón Splash**.
- La cuota de inscripción para el **Certamen Acordeón Splash** será de **15€** para los concursantes **NO socios** y de 10€ para los concursantes asociados a **ASACES**.
- La inscripción se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta de **ASACES BBVA ES23 0182 3636 5902 0161 5139** y en **concepto** deberá de aparecer el **nombre y apellidos del participante**.
- La inscripción se podrá realizar desde la propia página web www.concursonacionaldeacordeon.com o solicitando el formulario de inscripción en el email: info@concursonacionaldeacordeon.com.
- Junto con el formulario de inscripción se deberá de **adjuntar el comprobante de pago, una fotografía y fotocopia del DNI**. (En caso de hacer la inscripción mediante la página web, en el propio formulario se puede adjuntar el justificante de pago, la foto y el DNI del concursante).
- El periodo de inscripción y de recepción de videos se cerrará el **20 de mayo de 2022**.
- Las partituras de las obras a interpretar se deberán de enviar en formato .PDF antes del **20 de mayo** al correo info@concursonacionaldeacordeon.com
- Los vídeos **de todas las categorías del 2º Certamen Acordeón Splash**, deberán presentarse antes del **viernes, 20 de mayo de 2022**.
- Los participantes en el **Certamen Nacional NO PODRÁN PARTICIPAR** en ninguna categoría del **2º Acordeón Splash**.
- Los ganadores en ediciones anteriores en alguna de las categorías del **Certamen Acordeón Splash NO** podrán volver a participar en la **MISMA** categoría.
- Todas las noticias, novedades e información referente tanto a los Certámenes organizados por **ASACES** como por la Confederación Mundial de Acordionistas, será publicada en la sección noticias de la web www.concursonacionaldeacordeon.com y comunicada convenientemente a los participantes inscritos.



55.º Certamen Nacional de Acordeón 2022 2.º Certamen Acordeón Splash 2022

VIDEOS

Una vez realizada la inscripción, solicite vía email en info@concursonacionaldeacordeon.com las instrucciones para la grabación de video, formatos admitidos, etc.

Cada programa debe grabarse en un solo video continuo: sin interrupción de vídeo entre las diferentes obras.

Cuando los videos se suban a YouTube, **NO** podrá aparecer ninguna información del alumno, **únicamente nombre y apellidos**. En ningún caso información de localidad, provincia, etc.

Así mismo, en la grabación el candidato se abstendrá de presentarse a sí mismo, su programa, lugar del que procede y mucho menos mencionar a su profesor/a. **Sólo contendrá la grabación del programa, sin ningún tipo de comentario anterior a su ejecución.** No se aceptará ningún tipo de edición de audio o vídeo, si esto es así, se penalizará con la descalificación (exceptuando los efectos de sonido mencionados en las normas de formato de vídeo).

Los vídeos de los candidatos deberán ser grabados obligatoria y específicamente para **2.º Certamen Acordeón Splash**; y en ningún caso serán publicados en ninguna plataforma (YouTube, Facebook, Instagram...), antes del final del Concurso (**19 de junio de 2022**). Cada vídeo será revisado a su recepción. La Ejecutiva de **ASACES** se reserva el derecho a rechazar cualquier vídeo que no cumpla con los criterios definidos en las presentes bases.

El concursante autoriza a la organización para que pueda difundir imágenes y vídeos relacionados con este evento en la página web del **Certamen Nacional de Acordeón**, en la página web de **ASACES**, redes sociales y en cualquier medio de difusión.

JURADO

El Jurado estará compuesto por instrumentistas de reconocido prestigio.

En aras a la equidad, la honestidad y la objetividad, es importante señalar que, tanto en el Certamen Nacional como en el Certamen Acordeón Splash, se eliminan la nota más baja y la más alta de cada candidato y se hará la media.

Los miembros del jurado no pueden juzgar a sus propios alumnos (o participantes con los que hayan tenido una relación docente en los últimos 2 años o de 2 años consecutivos en el pasado), no habrá deliberaciones del jurado respecto a los candidatos. La organización confía en el criterio, imparcialidad y profesionalidad de cada uno de los componentes del Jurado, es por eso por lo que son seleccionados para formar parte de este.

Las calificaciones de cada miembro del jurado se publicarán en el sitio web oficial del Certamen Nacional de Acordeón www.concursonacionaldeacordeon.com de ASACES Asociación de acordeonistas de España tras la presentación de los resultados.



55.º Certamen Nacional de Acordeón 2022 2.º Certamen Acordeón Splash 2022

INSCRIPCIÓN

No se validará ninguna inscripción cuyo pago no se haya realizado mediante transferencia bancaria, y cuya fotografía, DNI y justificante de pago del candidato no sea enviada a la secretaría general info@concursonacionaldeacordeon.com tal y como se indica en el formulario de inscripción.

Rogamos se respeten los plazos establecidos, así como los detalles específicos para la grabación de los vídeos y de cómo subir tu video a YouTube. En caso de necesitar alguna aclaración, no dude en ponerse en contacto con la secretaría del Certamen por email en info@concursonacionaldeacordeon.com o a través del formulario de contacto de la página web.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el nuevo Reglamento Europeo de tratamiento de datos y a Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ASACES (Asociación de Acordeonistas de España), como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente Certamen, informa que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal para el citado fin.

El participante/concursante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para ejercerlos deberán dirigirse a la siguiente dirección: info@asaces.org.

El participante otorga mediante la aceptación de estas bases su consentimiento expreso para que **ASACES** pueda indistintamente utilizar su imagen, vídeos, nombre, etcétera, en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación.

ASACES, no se hace responsable de la utilización de la imagen de menores en los vídeos de los participantes, siendo cada concursante quien habrá de obtener los permisos y consentimientos preceptivos de los padres o tutores de estos.

El participante garantiza que los Datos Personales facilitados a la organización son veraces, y se hace responsable de comunicar a **ASACES** cualquier modificación en los mismos.

Asimismo, los participantes autorizan a la organización a utilizar su nombre e imagen en la publicidad o comunicaciones, tanto escritas como electrónicas, que desarrolle o lleve a cabo para divulgar los resultados del concurso.

Certamen Acordeón Splash

Vemos necesario aclarar que esta modalidad “**Certamen Acordeón Splash**” es el nombre que acuñamos para referirnos a la modalidad “International Open Trophy” (IOT). De esta manera podrá entenderse la relación que hay entre ambos concursos en las siguientes bases. Por lo que los candidatos seleccionados para representar a España lo harán en la **MISMA CATEGORÍA** del **International Open Trophy** organizado por la **Confederación Mundial de Acordeonistas (CMA)**.



55.º Certamen Nacional de Acordeón 2022 2.º Certamen Acordeón Splash 2022

Los candidatos del **Certamen Acordeón Splash** podrán participar en una categoría de edad como máximo (Clásico y/o Varieté /Jazz/Música del mundo), así como en las categorías del **Certamen Nacional de Acordeón** Música de Cámara, siempre que no se repita ninguna pieza musical dentro de la Competición.

Los candidatos del **Certamen Acordeón Splash NO PUEDEN PARTICIPAR** en las categorías del **Certamen Nacional de Acordeón** Clásico (Senior / Junior) ni en la categoría Varieté (Senior/ Junior).

CATEGORÍA 1

- **Certamen Acordeón Splash 1A (hasta 7 años). Edad límite:** Nacidos en 2015 o en años posteriores. **Programa libre- Duración:** 4 min. Máximo,
- **Certamen Acordeón Splash 1B (hasta 8 años). Edad límite:** Nacidos en 2014 o en años posteriores. **Programa libre- Duración:** 5 min. Máximo.
- **Certamen Acordeón Splash 1C (hasta 9 años). Edad límite:** Nacidos en 2013 o en años posteriores. **Programa libre- Duración:** 6 min. Máximo.
- **Certamen Acordeón Splash 1D (hasta 10 años) Edad límite:** Nacidos en 2012 o en años posteriores. **Programa libre- Duración:** 6 min. Máximo

CATEGORÍA 2

Certamen Acordeón Splash hasta 12 años - (Varieté/ Jazz / Música del Mundo)

Edad límite: Nacidos en 2010 o en años posteriores

Programa libre- Duración: 6 min. Máximo

CATEGORÍA 3:

Certamen Acordeón Splash hasta 12 años - Clásico (SB/BB)

Edad límite: Nacidos en 2010 o en años posteriores

Programa libre- Duración: 8 min. máximo

CATEGORÍA 4:

Certamen Acordeón Splash hasta 14 años – (Varieté/ Jazz / Música del Mundo)

Edad límite: Nacidos en 2008 o en años posteriores

Programa libre- Duración: 7 min Máximo

CATEGORÍA 5:

Certamen Acordeón Splash hasta 14 años - Clásico (SB/BB)

Edad límite: Nacidos en 2008 o en años posteriores

Duración del programa: 9 min Máximo

CATEGORÍA 6:

Certamen Acordeón Splash hasta 16 años – (Varieté/ Jazz / Música del Mundo)

Edad límite: Nacidos en 2006 o en años posteriores

Programa libre- Duración: 8 min Máximo



55.º Certamen Nacional de Acordeón 2022
2.º Certamen Acordeón Splash 2022

CATEGORÍA 7:

Certamen Acordeón Splash hasta 16 años - Clásico (SB/ BB)

Edad límite: Nacidos en 2006 o en años posteriores

Duración del programa: 10 min. Máximo

CATEGORÍA 8:

Certamen Acordeón Splash hasta 18 años – (Varieté/ Jazz / Música del Mundo)

Edad límite: Nacidos en 2004 o en años posteriores

Programa libre- Duración: 8 min Máximo

CATEGORÍA 9:

Certamen Acordeón Splash hasta 18 años – Clásico (Permitido SB/ BB)

Edad límite: Nacidos en 2004 o en años posteriores

Duración del programa: 12 min. Máximo

CATEGORÍA 10:

Certamen Acordeón Splash de 18 a 35 años – (Varieté/ Jazz / Música del Mundo)

Edad comprendida entre: Nacidos entre 2004 y 1987

Programa libre- Duración: 8 min. Máximo

CATEGORÍA 11:

Certamen Acordeón Splash 18 años en adelante – Clásico (SB/ BB)

(Sin límite de edad)

Programa libre - Duración: 12 min Máximo

CATEGORÍA 12:

Adultos aficionados, Amateurs: 36 años en adelante

(Sin límite de edad)

Programa libre - Duración: 4 min

CATEGORÍA 13:

Adultos aficionados no profesionales, nivel avanzado o alto: 36 años en adelante

(Sin límite de edad)

Programa libre - Duración: 6 min.